

PRESTACION DE SERVICIOS PARA VENTA DE INMUEBLES

1. Contrato de prestación de servicios, mismo que firman vendedor y asesor
2. Realización de estudio de mercado, con el objetivo de tener un precio justo y competitivo
3. Asesorar al vendedor y proponer forma de trabajo
4. Publicidad con manta en el inmueble, sitio Web, redes sociales y plataformas como Inmuebles 24, Mercado Libre, Vivanuncios, Lamudi, Segunda Mano
5. Mostrar el inmueble las veces que sea necesario
6. Reporte de clientes atendidos
7. Informar las propuestas de clientes interesados
8. Asesoría a los cliente que requieran trámite de crédito bancario
9. Contrato de compra-venta (asesoramiento fiscal)
10. Apoyo al vendedor hasta la firma de escrituras y entrega del inmueble
11. La comisión por realizar el trabajo anteriormente mencionado es de 5% del total de la venta, mismo que se entregará de la siguiente forma:
50% a la firma del contrato de compra-venta
50% a la firma de escrituras.

ATENTAMENTE

MONICA LOBATO CORTES
DIRECTOR GENERAL

**Av. Tres #94, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez,
Ciudad de México**

Tels. 55 7878 6310 y 55 2963 3645